



## **ENTREVISTA** · *Luis Alberto García Alía*

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS  
VETERINARIOS DE ESPAÑA (COLVET)



**Luis Alberto García Alía.** Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, Luis Alberto García Alía cuenta con una experiencia de cuarenta años ejerciendo la profesión de veterinario, asistiendo a animales de producción, sobre todo porcino. Ha asistido a múltiples cooperativas de producción y es veterinario titulado oficial por el Ministerio de Sanidad. En 2001 fue nombrado presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo; en 2007, presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha, y en 2013, vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España (COLVET).

## “NO HAY SEGURIDAD ALIMENTARIA SI NO HAY ANIMALES SANOS”

Los veterinarios, como el resto de profesiones sanitarias, tienen como objetivo proteger la salud de las personas

### Revista Alimentaria.- ¿Cuáles son los fines del COLVET?

**Luis Alberto García Alía.-** Desde nuestros inicios, nuestro objetivo primario es defender la profesión. Posteriormente, cuando se implica la Ley Ómnibus en toda Europa, un segundo pilar es defender que los servicios que prestamos sean de calidad, es decir, defender al usuario. Hoy en día nuestra herramienta fundamental es aplicar los Códigos Deontológicos y generar un sistema de servicio al público que permita que nos comunique cualquier deficiencia para seguir mejorando.

Hago hincapié en que la profesión veterinaria es una profesión sanitaria por ley, definida en la Ley General de Sanidad (Ley 14/1986), la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003) y la Ley General de Salud Pública (Ley 33/2011), entre otras. La función de cualquier sanitario es proteger la salud de las personas, y en nuestro caso también, aunque sobre todo tenemos un papel preventivo. El sistema actual está centrado en los hospitales y, aunque se considera exitoso, está claro que también es muy caro y que ahora no está dando solución a las tendencias de la población, como el

envejecimiento (1 de cada 4 personas tiene más de 65 años) y la cronicidad de patologías. Por eso, hay que buscar otras colaboraciones para mejorar la salud pública, y cualquier acción que ayude a mejorar la alimentación y el modo de vida de las personas para evitar que tengan que acudir al hospital.

### “Concepto ‘One Health’: la salud humana y animal están interrelacionadas”

Nuestra obsesión es proteger la salud de las personas, unos procurando animales sanos, otros alimentos seguros, otros atendiendo a los animales de compañía... Trabajamos para hacer entender que somos una profesión sanitaria en todo el ámbito y paraguas de actuación de la sanidad. En España existe una desconexión entre la visión de los veterinarios desde la sanidad y desde la agricultura, pero es necesario que tengamos una doble visión: hay que tener claro que no existe seguridad alimentaria si previamente no hay animales sanos para producir alimentos seguros. Lo ideal sería que hubiera un “superministerio” que uniera ambas visiones.



Fernando Martínez, Director General de Revista Alimentaria, y Luis Alberto García Alía, Vicepresidente del COLVET..

Además, esto está en línea con lo que predica el concepto de “One Health”, que defiende que la salud humana y animal están interrelacionadas, y que médicos, veterinarios, etc. deben trabajar de la forma más coordinada posible.

**R.A.- ¿Entre ellos se encuentra el de concienciar a la industria alimentaria de primar el bienestar de los animales?**

**L. A. G. A.-** Sí, claro. El bienestar animal en Europa es ya una exigencia y hay una normativa de bienestar animal en producción, en granja, en transporte y en sacrificio. Los ganaderos han invertido cantidades significativas para cumplir dicha legislación. Además, ahora está muy de moda el bienestar animal también de los animales de compañía. Nosotros como profesión debemos liderar este movimiento, pero defendemos que sea un bienestar animal bajo un criterio y un rigor científicos.

En este sentido, la UE estudió el bienestar animal en el proyecto “Welfare Quality”, que define qué criterios hay que tener en cuenta y medir. Se quedaron con cuatro conceptos (buen alojamiento, buena alimentación, buena salud y comportamiento apropiado) y cada uno

se desarrolla en 12 criterios bajo los cuales se puede hacer una evaluación con rigor científico.

Ahora mismo estoy presente en dos comisiones del Ministerio que abordan temas concretos de bienestar animal. Uno de ellos es la normativa sobre el corte del rabo de los cerdos. El corte del rabo se instauró para evitar que los animales se mordieran. Luego, la normativa europea lo estipula como algo excepcional en lugar de habitual, y esto conlleva reconsiderar todo el modus operandi de los productores: hay que volver a calibrar la alimentación, la ventilación, el confort, ponerle juguetes para que se entretengan... Además, existen otras consecuencias, porque si el lechón tiene el rabo largo, se muerde y se hace sangre, se pueden producir contaminaciones, que haya que llevarlo al matadero 20 o 30 días antes, etc. Son cuestiones con muchas implicaciones y por ello hay que estudiarlas con atención.

**“Abogamos por el bienestar animal, siempre bajo un criterio y un rigor científicos”**

**R. A.- ¿En qué estado diría que está el bienestar animal en las granjas españolas? ¿Haría falta mejorar algún aspecto?**

**L. A. G. A.-** A nivel de animales de producción, nadie cuestiona esta normativa, lleva 20 años y está súper asumida, se realizan inspecciones, etc. Los ganaderos saben que deben tener unos requisitos de instalaciones, comportamiento, ambiente, alimentación, etc.

Pero debemos recordar que en el campo no solo están los animales de producción, sino también los de compañía, y generalmente en el campo el trato a estos animales es exquisito. En el campo el animal siempre se ha cuidado, porque se ha vivido de él y todo lo que sea aportarle algo bueno al animal, lo devuelve con producción.

**R. A.- ¿Cuáles son las principales preocupaciones o problemas a los que se enfrenta la profesión veterinaria en España?**

**L. A. G. A.-** En el Consejo tenemos varios focos de actuación. A nivel de formación, nuestra preocupación es entrar en el sistema de salud

en la formación vía M.I.R para dos apartados: uno, salud pública; y el otro, algunas formaciones multidisciplinares como inmunología, microbiología, parasitología...

Un segundo foco es que los centros veterinarios, que están clasificados en tres apartados (hospitales, clínicas y consultorios), entren normativamente como centros sanitarios con toda las de la ley.

Otros objetivos son reducir la precariedad de la profesión, por un lado, y potenciar el bienestar animal y la tenencia responsable de animales, por otro.

**“ En España existe una importante concentración de la producción ”**

Asimismo, otro tema muy importante es que hemos desarrollado de forma interna las especialidades. La primera ha sido la de Especialista en Équidos, con una aceptación



Los veterinarios de producción deben estar cada vez más especializados.

brutal; estamos preparando la de Especialista en Animales de Compañía, y luego iremos desarrollando todas las demás: Especialista en Vacuno, Porcino, etc.

A nivel de producción, queremos desarrollar con el Ministerio de Agricultura el veterinario responsable sanitario de explotación, para que el veterinario por sí solo tenga voz. Esta figura se mencionaba en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, pero luego no se ha desarrollado.

Un tema muy importante en la producción es que se está viviendo una concentración. Sobre todo en el sector porcino, se da el modelo de integración (en España, el 70% de la producción está integrada): una empresa aporta los animales, los servicios veterinarios y los piensos. Esto tiene la ventaja de reducir la incertidumbre de la variación de los precios, y se eliminan los impagos porque quien negocia con el matadero es la empresa. Esto puede estar verticalizado: la empresa que integra está asociada con un matadero o con una distribuidora. Aparte de los estándares productivos, el vértice de la columna determina algún carácter diferencial del sistema productivo.

Cada vez hay más animales en menos manos y, por tanto, los veterinarios de producción, sobre todo de producción intensiva, deben estar cada vez más especializados, porque el volumen de negocio que se mueve es muy elevado, y sus decisiones son determinantes. Deben saber de sanidad, de bienestar animal y de cualquier aspecto a nivel de producción.

**R. A.- ¿Qué tipo de cursos de formación pone en marcha el COLVET?**

**L. A. G. A.-** Ofrecemos dos tipos de formaciones: presenciales y online. Como representantes de los 52 colegios de veterinarios que hay en España, organizamos charlas específicas presenciales cuando lo demanda algún colegio.

Por otro lado, tenemos un sistema de formación online con una oferta muy interesante donde los colegiados se pueden conectar gratuitamente

y tener acceso a distintos cursos formativos: seguridad alimentaria, bienestar animal en el transporte, etc. Estos cursos cuentan con la tutoría por parte del responsable del curso. Tienen un éxito total porque dan mucha facilidad a todos los colegiados que no pueden desplazarse.

Estamos negociando con las Consejerías competentes para que los cursos que se realicen en los Colegios tengan un valor añadido para que más colegiados quieran acceder a ellos.

**“Las enfermedades no entienden de países y por ello debemos colaborar”**

**R.A.- ¿Cuáles son las principales preocupaciones sanitarias en animales en estos momentos?**

**L. A. G. A.-** Destacan la peste porcina africana (PPA) y la fiebre aftosa, pero también la peste de los pequeños rumiantes (PPR), la fiebre del Valle del Rift, la fiebre del Nilo Occidental, etc.

Un punto clave es que las enfermedades no entienden de países, y por ello nos interesa sobremanera que nuestros vecinos tengan las mejores infraestructuras para hacerlas frente.



El bienestar animal en Europa es ya una exigencia.



Existe una conciencia absoluta de reducción de antibióticos entre los productores, especialmente aquellos que exportan.

Sus problemas son también nuestros y debemos hacerles frente juntos. Lo mejor que se puede hacer es la vacunación y una regulación que obligue a que todos los animales cuenten con ficha técnica.

**R. A.- ¿Colaboran en algún proyecto para incentivar la sostenibilidad ambiental?**

**L. A. G. A.-** Claro, es muy necesario. Para que las granjas sean viables es necesario establecer unas cuotas de sostenibilidad medioambiental, pero también hay que tener en cuenta que deben mantener la rentabilidad económica para que puedan aplicarlas.

Hay muchos procesos que cada año se renuevan y la normativa a veces tiene una difícil interpretación. Un ejemplo es la normativa de aplicación de los purines. Podemos encontrar personas que se han comprado un tractor y se han hipotecado para pagarlo, y ahora tienen que hacerlo a través de unos inyectores, con lo cual su situación es difícil.

Existen enormes diferencias entre unas producciones y otras, y siempre debemos tener

en cuenta que en producción primaria debes obtener productos bajo las condiciones que los consumidores quieren y piden al distribuidor.

**R. A.- En cuanto al buen uso de los antibióticos, ¿qué programas se están poniendo en marcha para optimizarlo cada vez más?**

**L. A. G. A.-** Existe una conciencia absoluta de reducción de antibióticos entre los profesionales. Mi impresión es que por primera vez hablamos de la cantidad, y probablemente en España se utilicen grandes cantidades de antibióticos, pero para asociar la cantidad al uso responsable de antibióticos debe haber rigor científico que así lo demuestre. ¿A menor cantidad habrá menor porcentaje de resistencias? Habrá que demostrarlo científicamente. ¿La reducción de los antibióticos en producción animal tiene la misma importancia que reducir los que se toman directamente vía humana? Porque la antibiorresistencia se plantea sobre todo en el medio hospitalario. Por otro lado, en EE UU están apareciendo trabajos científicos que demuestran que las resistencias a algunos antibióticos se transfieren más en el caso de las mascotas que en el caso de los animales de producción.

## “ Hemos logrado una reducción del 86% de la colistina ”

Quiero resaltar que en el Plan Nacional de Investigación de Residuos de Antibióticos no sale ningún positivo, por las características que hay. Por eso, hay que dejar claro mediante evidencia científica si tiene equivalencia el antibiótico que toma el animal de producción que el que toma el humano o el que toma la mascota.

Como decía, hay conciencia de la necesidad de reducir el uso de antibióticos. Un ejemplo es la colistina, que ha logrado una reducción hasta del 86% y no ha supuesto el incremento de consumo de otros antibióticos, más bien todo lo contrario, porque su sustituto, la apramicina, ha disminuido un 66%. Esta reducción se ha logrado con más bioseguridad, más higiene, incremento de los programas de vacunación para que los animales tengan una mayor inmunidad, etc.

La conciencia del sector productor español y sobre todo del que exporta es unívoca. Si algunos productores que exportan reducen el uso de colistina y supone una ventaja competitiva, los demás exportadores también querrán hacerlo.

En el caso de los prescriptores, los veterinarios, hay que destacar que en enero de este año ha entrado en vigor el Real Decreto 191/2018, de 6 de abril, que establece que estamos obligados a comunicar mensualmente al Ministerio todos los antibióticos prescritos a cualquier animal de producción (no están incluidos los animales de compañía). De esta forma, va a ser trazable qué productos prescribe cada veterinario, a qué animales, etc. También se va a exigir la comunicación de la dispensación y ya se comunicaba la fabricación (los antibióticos que se producen en España y los que se exportan, algunos laboratorios exportan hasta el 40%). El cruce de estas tres líneas va a permitir tener una información más precisa.

Además, durante 2017 y 2018 se han inspeccionado los centros de dispensación



La vacunación es clave para evitar que las enfermedades salten entre países.

en cada autonomía, a través del Seprona y las diferentes consejerías competentes. En 2019 y 2020 serán inspeccionados los prescriptores. Siempre es bueno que existan inspecciones, porque al final lo que vendemos son alimentos y los consumidores quieren unas garantías. Hay una campaña de trazabilidad y transparencia a nivel mundial.

### R. A.- ¿Destacarías algún avance reciente en cuanto a selección genética de los animales?

**L. A. G. A.-** La genética es una parte del progreso fundamental. En cualquier especie, hemos avanzado hacia producciones más eficientes gracias a la selección genética, tanto en caracteres cárnicos, como lácteos, de especificidad, de fertilidad... Genética, alimentación, manejo y sanidad son los cuatro pilares de la producción animal.

## “ Desde enero debemos comunicar todos los antibióticos prescritos a los animales ”

La información y los sistemas de análisis han logrado avances espectaculares. Por ejemplo, con el análisis de genes, la genómica, podemos manipular genéticamente a los animales para retirarles los genes desfavorables o que no

permiten una mejor producción. Se le da un aspecto peyorativo a la manipulación genética, pero debemos tener en cuenta que gracias a estos avances se consigue un abastecimiento de alimentos sostenible para toda la población.

Habrá que utilizar la tecnología con todas las medidas de seguridad y de precaución necesarias, pero hay que usarla.

**“ La genética es fundamental para lograr producciones más eficientes ”**

**R. A.- ¿Qué permite el uso de la tecnología para mejorar la producción primaria?**

**L. A. G. A.-** La tecnología ha permitido avanzar enormemente en el control de la producción, para recoger datos, analizarlos y ver cómo se puede progresar, lo que se conoce como Big Data. Hoy en día podemos ver a tiempo real varias granjas en todo el mundo y analizar todo

lo que ocurre en ellas. Quienes quieran seguir produciendo, deben apostar por la tecnología. La alimentación de precisión, la sanidad de precisión, el análisis de datos... están llegando a unos niveles de profundidad increíbles.

**R. A.- ¿El COLVET cubre el sector pesquero?**

**L. A. G. A.-** Sí, a través de los Colegios de las provincias costeras. La profesión veterinaria está muy implicada en la sanidad de las explotaciones intensivas de pesca, que son muy abundantes. Cada vez tenemos que mirar más al mar.

**R. A.- ¿Qué le pide el COLVET a 2019?**

**L. A. G. A.-** Le pedimos fundamentalmente trabajo digno, satisfacer las necesidades que la población solicita de la profesión veterinaria, y un mayor reconocimiento de la profesión. También nos gustaría buscar solución al problema del exceso de oferta de profesionales veterinarios: somos la nación de Europa con mayor volumen de estudiantes de veterinaria. Necesitamos establecer un máximo para lograr no infravalorar la profesión. ■



La tecnología ha permitido avanzar enormemente en el control de la producción.